



FICHA TÉCNICA

ESTRUMATE®

Registro ICA No. 2634-DB

USO VETERINARIO

COMPOSICIÓN

Cada mL de solución inyectable contiene:

Cloprostenol sódico (Equivalente a 250 mcg de Cloprostenol)	263.0 mcg
Excipientes c. s. p.	1.0 mL



INDICACIONES

En bovinos, equinos y asnales para la sincronización del celo.

En porcinos para la inducción del parto.

GANADO VACUNO:

Una sola dosis intramuscular de ESTRUMATE es efectiva en ciertas condiciones clínicas del ganado vacuno como:

Subestro o estro no detectado:

Esta situación ocurre en vacas de alta producción, usualmente en el pico de la lactancia, las cuales tienen ovarios que ciclan normalmente, pero las manifestaciones de estro o calor son muy ligeras, transitorias o ausentes. Estos animales pueden ser tratados con Estrumate® después de diagnosticar un cuerpo lúteo por palpación rectal seguido de observación de la presencia del calor. Aquellos animales que muestren celo deben ser inseminados.

Los animales que no se noten en calor deben ser reexaminados 11 días más tarde, y deben recibir una segunda inyección y ser servidos o inseminados en el momento del estro a las 72-96 horas.

Terminación del periodo de gestación normal:

El período de gestación normal se puede terminar en el ganado vacuno desde una semana después de la concepción hasta el día 150 de gestación. Antes de 100 días del período de gestación, el aborto puede ser inducido rápida y eficientemente, pero entre 100 y 150 días del período de gestación los resultados son menos confiables, probablemente porque un porcentaje del ganado puede hacerse progresivamente menos dependiente de la presencia del cuerpo lúteo para el mantenimiento de la preñez. El aborto no debe intentarse después del día 150 del período de gestación.

Los animales tratados deben mantenerse bajo observación hasta que expulsen el feto y la placenta. La terminación de una preñez más avanzada requiere un tratamiento más complejo y un mayor cuidado en el post-tratamiento.



Terminación de una preñez anormal:

Fetos Momificados:

La muerte puede ser seguida por deshidratación y degeneración. La inducción de luteolisis en cualquier estado de preñez resultará en la expulsión del feto momificado del útero a la vagina, facilitando su remoción manual de la misma. Después habrá la actividad cíclica normal.

2

Acumulación de fluidos en la membrana fetal:

La acumulación patológica de fluidos en la placenta amnios o alantoides puede causar complicaciones fisiológicas severas e incluso la muerte. El drenaje quirúrgico generalmente no es exitoso para aliviar esta condición. Una sola dosis de ESTRUMATE se puede usar para inducir el parto en estos casos. Se ha usado exitosamente aplicándolo incluso al sexto mes de preñez.

Endometritis crónica: “piometra”:

Esta condición puede ser exitosamente tratada con una sola dosis de Estrumate[®]. En algunos casos, el tratamiento se puede repetir después de 10 a 14 días.

Quistes ováricos por cuerpo lúteo:

Cuando hay ovarios quísticos asociados con persistencia de tejido luteal y ausencia de estros, Estrumate[®] es efectivo para corregir esta condición y retornar al estado cíclico.

Control de apareamiento en ganado vacuno:

La actividad luteolítica de Estrumate[®] puede ser útil para controlar el patrón de apareamiento del ganado. Existe una gran variedad de tratamientos, pudiendo escogerse los más apropiados de acuerdo con las características y objetivos de cada hato en particular.

Individuos o grupos de animales se pueden controlar de acuerdo con las necesidades.

Estrumate[®] se puede usar para complementar la identificación del estro por parte del vaquero, o los animales pueden ser servidos “planificadamente” durante tiempos críticos de la estación de monta sin depender mucho de la identificación de calor.

Programas de apareamiento controlado en ganado vacuno:

Ejemplos de los programas usados son:

1. Un solo tratamiento con Estrumate[®] en ganado vacuno de cuerpo lúteo palpable, seguido de apareamiento en la identificación del estro siguiente.
2. Identificación del estro durante seis días, sirviendo aquellos animales que se han visto en calor. Un solo tratamiento con Estrumate[®] se administra a todos aquellos animales no servidos el día 6 y estos animales son servidos en el estro siguiente.
3. Dos inyecciones de Estrumate[®] con intervalos de 11 días, sirviendo los animales al tiempo de calor a las 72-96 horas.

El ganado vacuno responde a una sola inyección de prostaglandina normalmente dentro de los 6 días de tratamiento. El tiempo de respuesta después de dos inyecciones es más rápido. Los animales pueden ser inseminados cuando se detecte estro en cualquiera de los programas de Estrumate[®], sin embargo, la inseminación a un tiempo fijo debe ser usada solamente después de la segunda inyección en un programa de dos inyecciones como en el ejemplo 3.



Para un tratamiento exitoso los animales deben estar ciclando normalmente.

Exámenes rectales antes del tratamiento evitan tratar vacas que no estén ciclando (anestro) o animales preñados. Debe ser precavido con la dieta y condiciones de los animales tratados. Cambios bruscos en los niveles de alimentación, constituyentes del alimento e instalaciones, deben evitarse debido a que puede generar estados de estrés.

Si se usa inseminación artificial asegúrese de tener una buena calidad de semen y usar una buena técnica de inseminación.

El control del ciclo estral es muy importante en:

Ganado de leche:

- a. Para controlar el estro en animales individualmente, dando un mejor control al índice de partos y reduciendo el número de vacas desechadas.
- b. Para controlar el estro en grupos de vacas y facilitar el manejo del hato, en grupos de tamaño adecuado y favorecer el mantenimiento de un patrón de partos estacionales.
- c. Para garantizar un manejo óptimo del hato en los tiempos de concepción y parto.

EQUINOS:

La propiedad de acortar el tiempo de duración del cuerpo lúteo permite a Estrumate® ser altamente efectivo en ciertas condiciones en los equinos.

Inducción de luteolisis después de una muerte fetal temprana y reabsorción:

Cerca del 8 al 10% de todas las yeguas que conciben pierden el feto durante los primeros 100 días de preñez. La persistencia de la función del cuerpo lúteo en el ovario impide un retorno temprano al estro.

Terminación diestro persistente:

Yeguas no preñadas, frecuente y espontáneamente entran y salen en períodos de diestro prolongado. Una muy alta proporción de yeguas en esta categoría, por ejemplo yeguas que no están ciclando, están en un prolongado período de diestro más que en un anestro. Particularmente en la última parte de la estación de apareamiento.

Terminación de pseudopreñez:

Algunas yeguas que son servidas en el estro normal, posteriormente se encuentran vacías (pero sin haber perdido o reabsorbido el feto) y muestran signos clínicos de preñez. De estos animales se dicen que están pseudopreñadas.

Tratamiento del anestro en la lactancia:

Se puede evitar la falla de yeguas lactantes para ciclar nuevamente por varios meses, después de exhibir un celo temprano después del parto.



Establecimiento de ciclos estrales en yeguas estériles o potrancas:

Al practicar un examen se encuentra que tiene un cuerpo lúteo funcional, sin embargo, sufren de una persistencia anormal de la función luteal o simplemente no exhiben un comportamiento estral normal (calor silencioso) mientras continúa la ciclicidad ovárica.

Como una ayuda para el manejo de haras:

Las yeguas pueden entrar en celo, en un momento planificado (solas o en grupos) para facilitar el uso y manejo más eficiente de los reproductores durante la estación de apareamiento.

PORCINOS:

Estrumate[®] está indicado en la sincronización del parto en cerdas.

ESPECIES DESTINO

Bovinos, equinos, asnales y porcinos.

FORMA FARMACÉUTICA

Solución Inyectable

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Se debe administrar por inyección intramuscular observando las precauciones normales de asepsia.

Ganado vacuno	500 mcg de Cloprostenol (2 mL)
Yeguas, ponis y burras.....	125-250 mcg de Cloprostenol(0,5-1mL)
Yeguas pura sangre y tipo pesado.....	250-500 mcg de Cloprostenol (1-2 mL)
Cerdas	175 mcg de Cloprostenol (0,7 mL)

Estrumate[®] se debe administrar por inyección intramuscular observando las precauciones normales de asepsia. Se debe evitar inyectar en áreas húmedas o sucias de la piel.

PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

Estrumate[®] se puede absorber a través de la piel, por lo tanto, se deben tomar precauciones cuando sea manejado el producto por mujeres, niños y asmáticos. Si se salpica la piel con el producto, lávese inmediatamente.

Las prostaglandinas del tipo F2 α pueden causar espasmos bronquiales en humanos. Si alguna dificultad respiratoria resulta de la inhalación accidental o inyección, se recomienda la inhalación de un dilatador de rápida acción como ISOPRENALINA.

Estrumate[®] no se debe administrar en animales preñados a menos que el objetivo sea terminar con la preñez.

No es necesario desechar la leche de animales tratados.

Hay un período refractario de 4 a 5 días después de la ovulación cuando el ganado vacuno y equino es insensible al efecto luteolítico de las prostaglandinas.

Estrumate[®] tiene un buen margen de seguridad y no afecta la fertilidad. No se han reportados efectos nocivos en la descendencia concebida en el estro siguiente a un tratamiento.



ALMACENAMIENTO

Almacenar entre 2° y 30°C.
Proteger de la luz.

ADVERTENCIAS

Consulte al Médico Veterinario
Venta bajo fórmula del Médico Veterinario
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Frasco por 10 mL, 20 mL, 50 mL y 100 mL

FABRICADO POR

Vet Pharma Friesoythe GmbH
Alemania

IMPORTADO POR

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.
Bogotá, Colombia

5